

10 % DE DESCUENTO EN EL ALQUILER DE AUTOS (Sobre el valor de tiempo y kilómetro)

- Válido para todas las oficinas de Avis y Budget Argentina.
- Aplica para todas las categorías de vehículos disponibles.
- El conductor debe ser mayor de 21 años. Obligatoriamente debe presentar DNI o pasaporte, licencia de conducir vigente, tarjeta de crédito en el momento del alquiler.
- El socio deberá presentar su credencial en el momento del alquiler que la oficina validará.
- El descuento se aplicará sobre tiempo y kilómetros (no incluye coberturas adicionales, excedentes, combustible o exención por daños o robo) sobre los alquileres diarios o semanales (no mensuales) de las tarifas mostrador.
- Esta oferta no es combinable con otras promociones, tarifas web, tarifa corporativa.
- **Código de descuento: AVIS AWD: H088200 / Budget BCD: C255200**
- Esta oferta no aplica entre el 20 de Diciembre y el 2 de Enero inclusive.
- No es combinable con programa de viajeros frecuentes.
- Vigencia de 12 meses, renovable salvo aviso previo de cancelación.
- Aplica a ambas tarjetas Clarin 365

**2) OPERATORIA:**

2.1 El socio debe presentar la credencial de Beneficios 365 a su nombre, conjuntamente con un documento que acredite su identidad (DNI, cédula, etc.). Se considerará vigente la tarjeta del beneficiario si la misma es pasada por Posnet sin generar rechazo de ningún tipo.

2.2 Validar en Posnet al momento que se realicen las operaciones, las credenciales del Programa de Beneficios 365 mediante la utilización del POS, y en el caso de que la tarjeta no funcione se realiza la carga en forma manual, ingresando los 19 dígitos de la credencial para confirmar la validez de la misma y registrar la operación en el sistema.

2.3 En caso de que un socio se presente y la terminal POS no funcione, se debe otorgar el beneficio y fotocopiar la tarjeta 365 del socio para adjuntar al RA y luego contactar a comercios@365.com.ar

2.4 Los cargos del alquiler se cobran en una tarjeta de crédito o débito

IMPORTANTE: el ticket de Posnet al pasar la tarjeta dirá "Compra" pero **NO CORRESPONDE A UNA COMPRA.**

CONTACTOS COMERCIALES:

Cristian Szczupak cristian.szczupak@avisbudget.com.ar

Vanina Mamud vanina.mamud@avisbudget.com.ar



INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE TRANSACCIONES 365



Para ofrecer el mejor servicio es sumamente importante que:

1. Realice la prueba en las terminales POS de su comercio para garantizar el correcto registro de las transacciones.
2. Informar a todo el personal que se encuentra en contacto con clientes acerca de la promoción, los alcances y de cómo registrar su uso.

MECÁNICA DE REGISTRO DE TRANSACCIONES

A continuación se detallan los pasos para realizar el registro de uso de tarjetas 365 y 365 PLUS.

Al existir varias marcas de terminales POS es posible que los pasos no sean exactos, pero lo guiarán durante el proceso.



1. Deslizar la tarjeta por la terminal POS.
2. Presionar **ENTER** hasta que solicite el importe de la compra.
3. Cargar el importe **TOTAL**, sin el descuento 365 aplicado (Ejemplo: si el importe de la compra es \$100 y el descuento es del 25% registrar \$100 y el socio abona \$75).
4. Presionar **ENTER** hasta que se impriman los tickets, que serán uno para el cliente y otro para el comercio.

ERRORES DURANTE EL REGISTRO

Si se presenta un suscriptor 365 y:

No funciona la terminal POS: Con el código de sucursal/comercio contactar al servicio técnico al número que se indica en su terminal POS para obtener el soporte necesario y solucionar el inconveniente. En caso de no contar con dicho código, contactarse a comercios@365.com.ar

Tracking online: se encuentra disponible una aplicación para registrar la venta (transacciones) en el momento de manera online sin necesidad de contar con la credencial del cliente. Para su implementación solo se precisa poseer una PC con conexión a internet. Contactese a comercios@365.com.ar para solicitar su usuario.



ANTE CUALQUIER DUDA O CONSULTA ACERCA DE ESTE INSTRUCTIVO POR FAVOR COMUNICARSE POR VÍA MAIL: COMERCIOS@365.COM.AR O AL TELÉFONO: **(011) 4309.8221** DE LUNES A VIERNES DE 10.30 A 18.30 HS.